RU 2174759

Lima, 26 de Diciembre de 2025

OFICIO N° 1201-2025-2026-CEJD/CR

Señor
Marco Tulio Domínguez Matos
Decano del Colegio Nacional Profesores del Perú

Presente.-

Asunto: Solicito opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13550/2025-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13550/2025-CR, que plantea la, **"PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN MATEMÁTICA REALISTA (EMR) COMO ENFOQUE DIDÁCTICO OFICIAL PARA LA ENSEÑANZA MATEMÁTICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL"**. La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzU3Mzg0/pdf

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR

Solicito opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13550/2025-CR.

C

Correo de la Comision de Educacion

Para: Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú <cdcp@cdcp.org.pe>

Lun 29 Dic 2025 17:48

CPP-PL-13550-2025-CR.pdf
240 KB

Señor
Marco Tulio Domínguez Matos
Decano del Colegio Nacional Profesores del Perú

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13550/2025-CR, que plantea la, "PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN MATEMÁTICA REALISTA (EMR) COMO ENFOQUE DIDÁCTICO OFICIAL PARA LA ENSEÑANZA MATEMÁTICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL". La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre – Oficina N° 312
Central: 311-7777 – Anexo: 7784